

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26811** *JAMUSI UNIÓN INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 637/2009 y número de ejecución 143/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Marcos Zurita Siabra contra Jamusi Unión Industrial, Sociedad Anónima, se ha dictado resolución de fecha 28/7/2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Jamusi Unión Industrial, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia total por importe de 6739,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100060565-1